

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2292** *CREANOI, S.L.*

Don Emilio Fernández Gallardo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 226/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Antonio Ernesto Díaz García y Víctor Núñez Erquicia, contra Creanoi, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 26 de enero de 2012, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 42.716,07 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 26 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120004950-1